

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL
CAS N° 005-2023-SENASA-SEDE CENTRAL
Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un Analista en Gestión Administrativa

Se hace de conocimiento que, de la Entrevista Personal realizada el día 16 de. Febrero de 2023 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones Zoom asignada, se obtuvo los siguientes resultados:

I. SEGUNDA ETAPA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	AYLAS OSORIO HANS JIM	38.00	APROBADO
2	CASTRO ATO LUIS ANGEL	40.00	APROBADO
3	DIAZ QUILLATUPA LAURA KATHERINE	44.00	APROBADA
4	CAIFES HUERTA JULIO CESAR	37.00	NO APROBADO
5	CHANCA EULOGIO ELIANA	30.00	NO APROBADA
6	COLQUEHUANCA ALMANZA XIOMARA ELIANA	30.00	NO APROBADA
7	DEL MAESTRO CHAMBERGO JULIO CESAR	33.00	NO APROBADO
8	ESPINOZA PABLICH JORGE	34.00	NO APROBADO
9	ESPINOZA POSTIGO CAROLNA FIORELLA	32.00	NO APROBADA
10	FALCON ADRIANO JONEL RAFAEL	34.00	NO APROBADO
11	FUKUHARA COLLANTES ANTONNY KENLLY	0.00	NO APROBADO (NO SE PRESENTÓ)
12	LIMACHI AGUILA KELLY DANAE	33.00	NO APROBADA
13	MONTALVO MORENO LUVIANA YSABEL	0.00	NO APROBADA (NO SE PRESENTÓ)
14	REINOSO AGUADO NADIA VICTORIA	0.00	NO APROBADA (NO SE PRESENTÓ)
15	RICSER FLORES ABDIAS	34.00	NO APROBADO
16	TAFUR JIMENEZ JOSSETTE MARYLIN	32.00	NO APROBADA
17	UBILLUS RAMIREZ KRISTELL IVINKA	33.00	NO APROBADA
18	VALDIVIA HERRERA ZAIDA SUSANA	37.00	NO APROBADA

II. SIGUIENTE ETAPA:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Etapas: Evaluación Curricular.

Fecha y Hora: 17 de febrero de 2023, hasta las 17:00 horas.

Correo electrónico de envío: cas_sedecentral@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El candidato declarado aprobado, luego de la Entrevista Personal debe enviar la siguiente documentación:

- a. Ficha de Datos Personales del postulante (REG-OAD-06), firmado a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Debe ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- b. Declaración Jurada del postulante (REG-URGH-35), firmada a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Debe ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- c. Documentos sustentatorios.

Todos los documentos deben presentarse legibles y sin enmendaduras, así mismo, deben enviarse en formato PDF y de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente convocatoria, no serán válidos aquellos documentos escaneados con firmas pegadas y/o electrónicas.

El incumplimiento de algunas de estas recomendaciones será motivo de su descalificación.

La Molina, 16 de febrero de 2023.